



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés para esta Honorable Cámara el 5° Congreso Internacional de Educación Física, Deportes y Tiempo Libre Planificado, organizado por el Instituto Superior de las Especialidades de la Educación Física ISEEF Concordia, a realizarse en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, entre el 15 y 16 de agosto del 2024.

Autor: Atilio S. Benedetti, Diputado de la Nación

Cofirmantes:

Pedro Galimberti, Diputado de la Nación

Francisco Morchio, Diputado de la Nación

Marcela Antola, Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso Internacional de Educación Física, Salud, y Tiempo libre Planificado y organizado por el instituto superior de Especialidades de la Educación Física ISEEF Concordia, se realizó por primera vez en el mes de agosto 2015 con el auspicio del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la red nacional de actividad física y desarrollo humano (REDAF), y el gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Colaboraron en este trabajo de formación continua la Municipalidad de Concordia, la Comisión Administradora de Salto Grande (CAFESG) Y el Consejo General de Educación de la provincia; Dirección Departamental de Escuelas Concordia. Tuvo reconocimiento con Resolución del CGE con puntaje para asistentes, expositores y talleristas.

En ese primer evento multitudinario se congregaron profesores y estudiantes de la Educación Física, personas del ámbito de la actividad física y del deporte, y también del ámbito educativo en general. Más de 1500 participantes, entre representantes de 21 provincias y profesionales de nuestro país, Uruguay, Brasil y Colombia, formaron parte de un espacio de intercambio y construcción profesional y avanzaron sobre el derecho de la actividad física.

Desde entonces, se realizaron ediciones en 2017, 2019 y 2021 y en cada una de ellas se aumentó la cantidad de participantes, así como se ampliaron las temáticas abordadas, los especialistas involucrados y se trabajó para mejorar la logística con el fin de aumentar los tiempos de formación.

El 5° Congreso se llevará a cabo este año en el Polideportivo Concordia. Transcurrirá durante dos días, 15 y 16 de agosto, en los cuales se compartirán ponencias centrales, exposiciones, mesas de trabajo, talleres y juegos que serán coordinados por estudiantes y docentes de la institución sede. El objetivo central será, una vez más, fomentar el intercambio de conocimiento, experiencia y vivencias con el fin de fortalecer la calidad académica de los profesionales de la región.

Para Concordia resultará además un privilegio, una responsabilidad y una gran oportunidad poder albergar a tal cantidad de personas y, con el foco puesto en la formación de especialistas, abrirle las puertas de la ciudad y la provincia tanto al resto del país como a toda Sudamérica.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Autor: Atilio S. Benedetti, Diputado de la Nación

Cofirmantes:

Pedro Galimberti, Diputado de la Nación



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

Francisco Morchio, Diputado de la Nación

Marcela Antola, Diputada de la Nación